INSURGENCIA POPULAR



Organo oficial de prensa
del Partido Mexicano de los Trabajadores

Bucareli 20, 6o. piso / México 1, DF

No. 52 / Noviembre de 1979 / $3.00



el petróleo es nuestro!

El tercer informe presidencial y el PMT ● La nacionalización de los bancos
JLP en la ONU ● Un organismo de control estatal: el Congreso del Trabajo



EL PRESIDENTE MEXICANO EN LA ONU

Por Heberto Castillo

A siete días de que el director de Pemex negara la posibilidad de que alguna nación capitalista o socialista pudiera tener un plan nacional de energéticos, el presidente José López Portillo propuso en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) nada menos que un plan mundial de energía.

Los primeros tres puntos que según JLP deben ser contemplados para la discusión del plan, han sido defendidos desde hace tres años por el PMT Ellos son: "garantizar la soberanía plena y permanente de los pueblos sobre sus recursos naturales. Racionalizar la explotación producción, distribución, consumo y conservación de las fuentes actuales de suministro energético, particularmente hidrocarburos. Asegurar e incrementar la explotación sistemática de las reservas potenciales de toda índole, tradicionales y no convencionales, que por falta de financiamiento o investigación aplicada, no han podido aprovecharse" Y se refirió a continuación a la energía solar, la del mar, la del viento, la geotérmica y la de la propia vida.

En franca contradicción con lo asentado por el director de Pemex, José López Portillo propone en el punto cuarto "brindar la posibilidad de que todas las naciones integren planes energéticos coherentes con la política mundial" Es decir, serán las Naciones Unidas las que digan cómo hacer las cosas. Y todos sabemos quiénes deciden en la ONU

Su propuesta no ha tenido mayor acogida mundial. Y es natural. A los países poderosos les pide respeto a la soberanía de las naciones productoras de hidrocarburos, olvidando que cuando menos tres veces en el gobierno de Carter, por ejemplo, sus ministros de Energía y de la Defensa han declarado expresamente que EU intervendrá con sus tropas en cualquier territorio con el fin de salvaguardar sus fuentes de abastecimiento de petróleo y gas. Japón y Alemania dependen casi por completo de los países exportadores de petróleo para satisfacer sus necesidades de energía primaria. ¿Podrán apoyar una demanda como la que se hizo en la ONU?

Los países productores de petróleo asociados en la OPEP vieron con malos ojos el plan de JLP porque pretende establecer que "los energéticos son responsabilidad compartida de toda la humanidad", y se sabe, hasta ahora, han sido los poderosos quienes deciden el destino de las materias primas en el mundo.

Saben los países de la OPEP que por décadas han tenido que quemar miles de millones de barriles de petróleo en la atmósfera al no poder aprovechar el gas que brota asociado con el petróleo y tener que producir crudo para los países desarrollados; el gas tiene igual o más valor que el crudo como combustible o como materia prima para la petroquímica.

Con esos antecedentes los países productores de petróleo no pueden aceptar que su riqueza sea "responsabilidad compartida de todos" porque los que hasta ahora la consumen siempre se han llevado lo que les interesa sin preocuparse si dañan los intereses de los países pobres.

El presidente JLP no se solidarizó precisamente con los países no alineados cuando dijo en la ONU: "Es la Organización de las Naciones Unidas, la **única alternativa racional** e institucional, para combatir las hegemonías políticas y económicas... **Sólo aquí se pueden ordenar en igualdad jurídica y moral los estados;** sólo así podemos dirimir polémicas, desterrar abusos y prepotencias... pero se critica este foro como si hubiese aparecido por generación espontánea que se convierte en instrumento de veto de los poderosos...

Hay que recordar que estas palabras fueron dichas pocos días después de celebrada la reunión de los no alineados en La Habana, Cuba. No es de esperar entonces apoyo de estas naciones a la tesis de JLP.

El resultado del discurso de JLP en la ONU es negativo. Los países pobres y los miembros de la OPEP ven con desconfianza la proposición de JLP. Y los países poderosos, industrializados, no desean comprometerse, sin nada qué ganar a cambio, pronunciándose por el respeto del derecho de los países pobres sobre sus materias primas.

Todo parece indicar que el presidente José López Portillo quiso dejar constancia en el foro de la ONU de que la política antinacional que desarrolla en México en torno al petróleo, no es la que él desea. Pero que no puede dejar de implementarla.



Editorial

Próximamente serán aprobados los salarios mínimos que regirán durante el año de 1980. Hace un año, a pesar de que los asalariados requerían en el Distrito Federal de un salario de 280 pesos, según hicimos ver desde el Partido Mexicano de los Trabajadores, el salario autorizado fue de sólo 138 pesos, menos de la mitad del necesario.

¿Por qué resisten la miseria los trabajadores mexicanos?, podrán preguntarse algunos. ¿No será que desde el PMT exigimos algo imposible, exagerado? No. Es necesario hacer entender a los trabajadores que los patrones pueden pagar esos salarios de miseria sin que ocurran mayores protestas porque en los hogares de los asalariados laboran además del jefe de la familia, la mujer y los hijos.

El ingreso real de un hogar pobre se forma con el salario del trabajador, con los pequeños ingresos de la mujer que ya lava, ya cose, ya vende cositas a los vecinos, así como con el ingreso que logran traer los hijos lavando coches, limpiando parabrisas, vendiendo chicles o haciendo mandados. Muy rara es la familia obrera que depende sólo de un salario. Los patrones disfrutan así de una fuerza de trabajo terriblemente barata. Y esta situación hace que los hijos de los obreros no puedan ir a la escuela.

Es necesario luchar por un salario mejor, remunerativo, que permita a la familia obrera vivir con dignidad y decoro. Esto se conseguirá en la medida que los trabajadores se organicen sindical y políticamente.

Para obtener un salario mejor es indispensable la organización sindical democrática, independiente. Y para lograr la democratización de los sindicatos es necesario el partido político de los trabajadores, de masas, que luche por acabar con la explotación del hombre por el hombre. Hay que entender que sin el partido de masas no es posible conquistar la democracia sindical. La historia de las luchas obreras de los últimos 20 años lo muestra. Nuestro partido será de masas cuando militen en él miles y miles de trabajadores.

Ahora bien, para interesar a los trabajadores en la participación en el PMT, en la formación de sindicatos independientes y en crear los movimientos sindicales amplios que luchen dentro de los grandes sindicatos controlados por líderes charros o venales, es necesario levantar luchas que ellos sientan. Y qué mejor lucha ahora que pugnar por un salario en verdad remunerativo. ¿Cuál debe ser ese salario según la Ley Federal del Trabajo?

Hace un año el PMT calculó el salario mínimo que un trabajador requería en el Distrito Federal para que, como lo ordena la ley, el salario permita satisfacer las necesidades de alimentación, vestido, habitación, educación y esparcimiento honesto de una familia obrera. Fue entonces de 280 pesos diarios.

Ahora es necesario que en todos los estados de la república se trabaje para determinar cuál es el salario remunerador necesario de aprobar para lograr lo que la ley establece. Precisamos que no se puede hablar de un salario justo en este sistema. No hay salario justo posible porque los patrones siempre pagarán menos de lo que el obrero produce. Pero sí es posible luchar por un salario que permita cubrir las necesidades más ingentes de los trabajadores. Este trabajo debe ir aparejado con la lucha por **establecer la escala móvil de salarios**. Los que deben modificarse mensualmente, por ejemplo, para que el alza de los productos de primera necesidad quede anulada con el alza correspondiente de los salarios.

Esperamos que en todos los estados del país se presenten estudios sobre el salario necesario para 1979, semejantes al que presentamos en 1978 para luchar por un salario en el Distrito Federal de 280 pesos. Si algunos compañeros tienen dudas sobre cómo desarrollar ese trabajo pueden dirigirse al Comité Nacional para aclararlas.

Los hijos de los trabajadores tienen derecho a ir a la escuela. Ello será posible si el padre gana lo suficiente para no tener que ponerlos a trabajar para que ayuden en la manutención del hogar.

¡Todos a luchar por lograr un salario remunerador!

Comité Nacional del PMT: **Heberto Castillo**, Presidente; **Demetrio Vallejo**, Secretario de Organización; **Javier Santiago**, Secretario de Finanzas; **Adela Salazar Carbajal**, Secretaria de Trabajo y Conflictos; **Francisco J. Paoli Bolio**, Secretario de Relaciones Culturales; **Ernesto Torices Salas**, Secretario de Relaciones Obreras; **Porfirio Martínez González**, Secretario de Relaciones Campesinas; **Ma. Teresa Guerrero**, Secretaria de Relaciones Femeniles; **Celina Izquierdo Sánchez**, Secretaria de Relaciones Juveniles.

Insurgencia Popular es órgano informativo oficial del Partido Mexicano de los Trabajadores. **Directora:** Flora Huerta Gómez; **Jefe de Redacción:** Saúl Rosales Carrillo; **redacción:** Jaime de León, Carlos López Elorreaga, Max Ortega; **administración:** Lourdes Márquez; **formato:** Rubén E. Soto; **impresión:** Joel Acosta Arellano; **distribución:** Rodolfo Torres, Jaime Martínez; **fotografía:** Alfonso de la Huerta, Celina Izquierdo, Mariano León; **fotocomposición:** Creatividad Tipográfica, SA.

Los artículos firmados no son expresión oficial del PMT.

Bucareli 20, 6o. piso **México 1, DF** **Teléfono 512-94-61**

Un organismo

EL CONGRESO

Por Max

Tras la represión contra los trabajadores ferrocarrileros en marzo de 1959, el Estado mexicano decidió reordenar al movimiento obrero que controlaba. Al efecto echó a caminar un proyecto de unificación sindical que culminó en 1966 con la creación del Congreso del Trabajo.

Con tal medida el Estado buscaba sellar la unidad de las dos grandes fuerzas sindicales que en 1958 y 1959 se habían distanciado las unas respecto de las otras: el Bloque de Unidad Obrera (BUO) por una parte, y aquellas que más tarde formarían la Central Nacional de Trabajadores (CNT), por otra.

Al BUO pertenecieron en un principio la CTM, la CROM, la CGT, la FSTSE, los ferrocarrileros, los telefonistas, los petroleros, los actores y los textiles. La CNT contó a su vez con el concurso del SME, el STERM, la CROC, la FROC, la FOR y la ULRM.

En 1963, dentro del proyecto estatal de unificación sindical, la Central Revolucionaria de Trabajadores (CRT) realizó su IV Congreso Nacional. Allí acordó llamar a la unificación del BUO y de la CNT, sobre la base de "desistir de su pugna en bien de los intereses del proletariado nacional, del fortalecimiento del Partido Revolucionario Institucional y de la participación en los programas revolucionarios del gobierno del presidente Adolfo López Mateos" (**El Día**, 7 de mayo de 1963).

Pero no fue sino hasta 1965 y luego de la IV Asamblea del PRI, cuando el BUO y la CNT, le manifestaron al presidente de la república, Gustavo Díaz Ordaz, su decisión de unificarse bajo la forma de organismo único. Acto seguido a su pronunciamiento unitario, los dirigentes del sindicalismo asociado al poder del Estado, se avocaron a realizar una asamblea plenaria en la cual participasen todas las organizaciones sindicales por medio de sus representantes. Dicha asamblea plenaria se celebró el 23 de junio.

El 15 de febrero de 1966 se realizó la Asamblea Nacional Revolucionaria del Proletariado Mexicano bajo el patrocinio del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz. Aprobada la constitución, exposición de motivos y declaración de principios, nació el Congreso del Trabajo el 18 de febrero de 1966. Con su constitución finalizó la vieja división imperante en el seno de las burocracias sindicales.

El CT: obra del Estado

En el proceso de gestación del CT una cosa es clara: no fue creado por los asalariados, fue obra del Estado. Su constitución obedeció fielmente a la política estatal de sujeción de los trabajadores.

Es claro también que la creación del CT no fue fruto del ascenso de la lucha de los trabajadores, como en su momento ocurrió con la fundación de la CTM y la CUT. Se originó más bien en un momento de confusión y derrota política de la clase obrera, es decir, en una fase de reflujo de la acción obrera.

Hay que agregar que las circunstancias y el método que produjeron la constitución del CT no supusieron ni teórica ni prácticamente la consulta a los trabajadores ni la puesta en juego de su voluntad. O sea que la creación de ese organismo se discutió y decidió a espaldas de los trabajadores. Se tramó arriba, entre los cuadros superiores de la burocracia sindical asociada al poder del Estado.

Qué es el Congreso del Trabajo

La creación del CT representa en primer término la continuidad de la voluntad de dominación del Estado sobre el conjunto de la clase obrera; expresa el reconocimiento y aceptación por parte del Estado, del proceso de diferenciación interna dentro de la burocracia sindical; indica asimismo la capacidad del Estado para, por encima de los intereses particulares de las fracciones de la burocracia sindical, arbitrar sus conflictos, armonizar lo que hay de común en sus intereses particulares, y de esa manera mantener en movimiento el sistema de dominación sindical. Desde este punto de vista el CT resulta.

1. Un foro donde los cuadros superiores de la burocracia sindical pueden, sin el peligro de involucrar a los trabajadores, dirimir sus diferencias sobre asuntos diversos de la vida nacional. Así pueden evitar situaciones como las de 1947 y 1948, con la fundación de la CUT.

2. Un marco institucional dentro del cual los cuadros superiores de la burocracia sindical pueden contender por la hegemonía del movimiento obrero sin que sus confrontaciones conduzcan eventualmente —como sucedió en 1958—, a reformulaciones de los sistemas de alianzas, que en presencia de movilización y ascenso de masas, actúen como apoyos de posibilidades reales de desarticulación del sistema de dominación sindical.

3. Un marco institucional dentro del cual las fracciones de la buro-

de control estatal

DEL TRABAJO

Ortega

cracia sindical pueden negociar las zonas de influencia y control obrero, al mismo tiempo que presentar un frente común contra aquellos grupos o corrientes sindicales que permanecen al margen del CT. Un ejemplo que ilustra esta función del CT lo encontramos en el sindicalismo automotriz, en donde la CTM respeta el control ejercido por la CROC sobre los sindicatos de General Motors y Trailers de Monterrey. A cambio, la CROC no le toca a la CTM los sindicatos que controla: Ford Motor, Chrysler y VAM. Sí en cambio promovió (la CROC) en 1976, la separación del sindicato de Trailers de Monterrey que pertenecía a la FSINL —federación que no pertenece al CT— dejándole sólo un sindicato del sector, el de Trailers del Norte.

4. Es una instancia organizacional a partir de la cual se racionalizan las negociaciones entre salario y capital, modernizando dichas negociaciones.

5. Es una instancia de apoyo al Estado, a partir de la cual se negocian y coordinan políticas dirigidas al conjunto de la clase obrera. Estas políticas son de índole diversa: sindicales, electorales y económicas.

6. Es una instancia que permite a la burocracia sindical ejercer sobre los trabajadores un más firme y seguro control, dándole además mayor capacidad y fuerza para enfrentar los ejercicios de democratización sindical emprendidos por los trabajadores en sindicatos diversos.

En resumidas cuentas, el Congreso del Trabajo es, en términos de control sindical, la forma organizacional más desarrollada que el Estado mexicano ha sabido imponerle a la clase obrera. El CT es una organización que contribuye a mantener y reforzar la explotación de los trabajadores mexicanos.

Al servicio del Estado y los patrones

Durante los trece años de su existencia, pocos son los beneficios que el CT ha obtenido para los trabajadores y muchos son los perjuicios. Han sido trece años al servicio del Estado y los patrones, y contra los intereses de los trabajadores y el pueblo.

La política represiva del Estado en contra de los estudiantes y el pueblo en 1968 y 1971 recibió el apoyo del CT. La represión y el asesinato de los ferrocarrileros que de 1970 a 1973 lucharon por la democracia sindical fueron llevados a cabo con el apoyo del CT. Las movilizaciones de los electricistas democráticos del STERM fueron amagadas y combatidas por el CT. Las movilizaciones de los electricistas del SUTERM también fueron combatidas y aplastadas con esquiroles y grupos de choque financiados por la CTM y el CT. No hace mucho, se ha reprimido a las secciones mineras democráticas y a los trabajadores de la mina La Caridad con el silencio cómplice y el apoyo tácito del CT.

El CT, cabe aclarar, no sólo actuó de común acuerdo con el Estado para reprimir y aplastar a los trabajadores que luchaban por la democracia sindical, sino que además funcionó —y funciona— como instrumento de contención y administración de las demandas salarialcs de los trabajadores.

Así, resulta que los trece años de "fecunda existencia del Congreso del Trabajo", han significado para los trabajadores no más que represión a sus esfuerzos democráticos y contención de sus demandas salariales.

Octubre 3, 1979

Monterrey

TRIUNFO DE LA SOLIDARIDAD PROLETARIA

Después de varios meses de lucha, la empresa Industrial Minera México; SA, tuvo que reinstalar en su trabajo al compañero Lázaro González Villegas, quien ocupa la presidencia del Comité Estatal del PMT en Nuevo León.

El 3 de agosto, en la ciudad de Monterrey, un representante de la Junta Especial No. 18 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, dio constancia de la reinstalación, del goce de las vacaciones acumuladas durante los años 1977 y 1978, así como del pago de la prima vacacional que le corresponde al compañero González Villegas de acuerdo al contrato colectivo de trabajo.

A través de **Insurgencia Popular**, el compañero Lázaro González Villegas hace un amplio reconocimiento al decidido apoyo moral y económico que durante su conflicto recibió de los mineros de las secciones 66, 67 y 68, así como de los trabajadores del sindicato de telefonistas y de organizaciones independientes.

EL PMT LUCHA POR CONQUISTAR LA ESCALA MOVIL DE SALARIOS

Sacar gas para sacar petróleo

EL INTERES DE VENDER ENERGETICOS A EU

Por Rodolfo Torres

Desde principios de 1977 nuestro partido criticó la posibilidad de vender gas a Estados Unidos. Desde entonces señaló la irresponsabilidad que implicaba tender un gasoducto sin considerar que nuestro pais aumentaria su dependencia de Estados Unidos. Además el PMT hizo énfasis en el peligro que representaba estar comunicados por un ducto vital para EU.

Para fijar el precio del gas, inicialmente se comparó su valor con el del petróleo crudo. Se fijó precio de venta a 2.60dólares para el millar de pies cúbicos. En septiembre pasado, el gobierno de México convino con el de EU exportar inicialmente 300 millones de pies cúbicos por día. Se fijó un precio de venta de 3.62 dólares el millar de pies cúbicos y no de 5 dólares como debiera ser, puesto que ahora el precio del petróleo es mayor que en 1977 Por ese sólo cambio nuestro pais perderá 9 y medio millones de pesos al día. O sea, se venderá gas a un precio menor al de la Organización de Países Exportadores de Petróleo. A pesar de las declaraciones oficiales México se convierte en esquirol de la OPEP

Si tenemos en cuenta que EU produce 55 mil millones de pies cúbicos por dia, resulta que el gas mexicano que se piensa exportar representa el .5 por ciento de la producción de ese país. ¿Por qué entonces tanto interés por comprar nuestro gas? El interés de EU se explica porque el gas sale junto con el petróleo. Así se obliga a México a extraer petróleo.

Ahora bien, con la actual producción de petróleo se queman 714 millones de pies cúbicos diarios (82 millones de pesos diarios, al precio de 5 dólares el millar de pies cúbicos). Según los planes de producción de Pemex, para 1980 se tendrían excedentes de 3 mil 300 millones de pies cúbicos, con lo que en caso de no vender el gas el gobierno se vería obligado a reducir su producción de petróleo (en EU se habla de que Pemex producirá en 1982 de 4 a 6 millones de barriles diarios), de no hacerlo tendría que quemar gas en mayor

LEE, ANALIZA Y DISCUTE INSURGENCIA POPULAR

Contra el endeudamiento y la miseria

LA NACIONALIZACION DE LA BANCA

Por Javier Santiago Castillo

La necesidad de financiamiento para el desarrollo económico del país es innegable. El gobierno argumenta que no existen suficientes recursos económicos internos y por ello recurre a préstamos del exterior Eso ha convertido a México en uno de los principales deudores del mundo. Debemos aproximadamente 782 mil millones de pesos, dinero con el que se puede pagar durante un año el salario mínimo del Distrito Federal a 15 millones 525 mil obreros.

Los recursos que México requiere están en el país. Los que la banca privada maneja son cuantiosos. Sólo en 1978 manejó 600 mil millones de pesos. Es decir, un poco más de la tercera parte del valor del Producto Interno Bruto de 1977 Su capital social llegó en 1978 a 13 mil millones de pesos. Esto significó el 2.16 por ciento del total del dinero que manejó en ese periodo.

El capital de la banca privada representa el 60 por ciento del costo del gasoducto a Texas. De lo cual se concluye, en términos relativos, que sería muy barato comprarla. Sin embargo, el gobierno prefiere cuidar los intereses de Estados Unidos y de los banqueros, antes que los del pueblo trabajador

Aunque jurídicamente el Estado tiene todas las facilidades para nacionalizar la banca, no atiende esta demanda debido a la fuerza de los banqueros quienes mediante los créditos controlan muchas de las principales industrias del país y principalmente debido a la colusión de intereses entre gobierno y empresarios de la banca.

En nuestro país las actividades bancarias y crediticias no pueden ejercerse libremente. Hace falta que el gobierno a través de la Secretaría de Hacienda otorgue una concesión. Al respecto la ley bancaria dice en su artículo segundo: "Para dedicarse al ejercicio de la banca y del crédito se requiere concesión del Gobierno Federal, que compete otorgar discrecionalmente a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, oyendo la opinión de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros y del Banco de México.

De lo anterior se desprende que las actividades bancarias y crediticias corresponden originalmente al Estado, el que las entrega en concesión a los particulares. Entonces el Estado en el momento que lo considere adecuado puede retirar la concesión. Lo que facilita jurídicamente la nacionalización de la banca.

La nacionalización de la banca ha sido y es una demanda reiterada desde hace muchos años por

cantidad del que ahora se desperdicia.

Por ello, el acuerdo de venta de gas a EU abre las válvulas de producción de petróleo, ya que ahora el gobierno mexicano argumentará que es mejor venderlo que quemarlo. Este es el fondo de la apuración de los gobiernos de ambos países para lograr un acuerdo de compraventa. Como se ve, el gobierno mexicano no piensa en la posibilidad de extraer menos petróleo y con ello menos gas.

La actitud colaboracionista del gobierno de nuestro país con el de EU, no escapa a la atención del pueblo de México. Nuestro pueblo sabe ya que quienes colaboran con intereses ajenos a México están en el gobierno.

La defensa que el PMT hace de nuestros recursos naturales, es también la defensa de un futuro libre e independiente. Los pemetistas debemos intensificar nuestra labor de difusión del problema y atraer un mayor número de mexicanos al Frente de Defensa de los Recursos Naturales.

las fuerzas progresistas y revolucionarias de México. Nuestro Partido Mexicano de los Trabajadores lucha por ella como "única manera de canalizar los recursos monetarios necesarios para desarrollar los trabajos en el campo, industrializar al país y acabar con el agio" que traería como consecuencia la creación de empleos y —algo que es muy importante— dejaríamos de depender en gran medida del financiamiento externo.

No se debe permitir que un pequeño grupo de financieros maneje en su beneficio cantidades de dinero como las anotadas antes; Países capitalistas como Costa Rica y Bélgica tienen nacionalizada la banca.

Las razones económicas y jurídicas permiten concluir que es necesaria y posible la nacionalización de la banca en México.

Lo más difícil...

CONSTRUIR EL PARTIDO

Por Mario Morlán Jasso

La militancia en nuestro partido nos ha permitido conocer cosas que no hubiésemos percibido jamás desde fuera. El ingeniero Heberto Castillo, presidente del PMT, ha dicho que el partido enseña más que cualquier universidad. Nosotros hemos comprobado esta verdad. Quienes no sabíamos de política y de cuestiones cívicas hemos entendido, dentro del partido, la necesidad de la lucha organizada.

Los obreros militantes del PMT, si de verdad queremos integrar un partido que sirva de arma política a nuestros intereses de clase, debemos esforzarnos por adquirir la ideología que nos haga comprender al máximo la situación social por la que atraviesa nuestro país.

El mexicano que actualmente vende su fuerza de trabajo es objeto de enajenación para que no comprenda su realidad social, ya que si no estuviera enajenado, si la comprendiera, representaría un peligro mayor que el de una bomba atómica para este pésimo gobierno.

Los obreros, debemos estudiar a fondo las raíces históricas y filosóficas de nuestro pueblo. Esto, si es que en realidad militamos **conscientemente** en este partido y no solamente nos dejamos llevar como borregos simpatizantes de algunos dirigentes.

Para lograrlo, un buen principio es suprimir de nuestros hogares la mala costumbre de ver, todas las tardes programas de televisión que carecen de sentido práctico. Aunque a nuestros hijos les parezca cruel, más cruel será permitir que se les atrofie la mente para siempre y desde la más tierna edad con la clase de programas para retrasados mentales que suelen transmitirse.

Consideremos que ese conflicto se puede superar saliendo con ellos a practicar algún deporte o simplemente leyendo algo de historia de nuestra patria o algún cuento de contenido revolucionario. En fin, haciendo algo **positivo.**

Por necesidad, la lucha nos obliga a prepararnos y a sacrificar algunas cosas, tales como ir al cine, emborracharse con los amigos durante los fines de semana o a diario, todas esas costumbres que esta sociedad nos ha heredado e impuesto y que nos son perjudiciales. Nosotros mismos debemos desecharlas, puesto que de otra manera seremos cómplices de la enajenación a la cual nos quieren encadenar.

Tengamos en cuenta que la construcción del partido es como la obra de un gran edificio. Por principio de cuentas se necesita tener una idea de la forma que se le quiere dar. Después se debe concretar esa idea en planes perfectamente bien calculados, para posteriormente empezar a construir. Esa es la parte más difícil, la de **construir.** Para ello se necesita tener personal especializado en la construcción, desde los cimientos hasta el último detalle.

Lo mismo ocurre con la formación del partido. Los organizadores y dirigentes proyectaron su formación. Ahora a nosotros nos corresponde capacitarnos en la tarea más difícil: la de la construcción. La responsabilidad de esta tarea no sólo es de los dirigentes, sino de todos los que militamos en este instrumento de lucha que es el Partido Mexicanode los Trabajadores.

¡La lucha es a diario y en todas partes! ¡Suprimamos todo lo que nos aparte de la lucha!.

DA CUOTAS EXTRAORDINARIAS AL PMT

EL TERCER INFOR
Y EL

El Partido Mexicano de los Trabajadores considera que el tercer informe presidencial no señaló al pueblo la política que seguirá el gobierno para resolver los graves problemas nacionales existentes. Se concretó a manifestar que "ya pasó la crisis grave del país" y a fustigar en tono amenazante a los críticos del régimen sin rebatirles sus argumentos.

Los hechos nos están demostrando con terquedad que la crisis no ha pasado. Con datos estadísticos oficiales hemos precisado que la nación se encuentra peligrosamente escindida en dos partes: la de los pobres y la de los ricos.

La mitad de los mexicanos percibe apenas lo indispensable para no morirse de hambre y a los trabajadores se les despoja de 190 millones de pesos diarios debido al 12.4 por ciento de inflación que las estadísticas oficiales registraron para el mes de junio de 1979. Este despojo en el año ascenderá a 69 mil millones, cantidad suficiente para pagar cinco veces todo el capital de la banca privada y tres veces el costo de la construcción del gasoducto a Texas que, por cierto, continúa siendo una enorme inversión precipitada y hasta la fecha inútil, excepto para los contratistas que obtuvieron grandes utilidades.

La prueba de la reforma política en las pasadas elecciones no puede considerarse un éxito si hubo una abstención de más del cincuenta por ciento de los electores empadronados y esto sucedió a despecho de la exhortación que hizo el presidente por radio y televisión en vísperas de las elecciones para que el pueblo fuera a votar. Si la respuesta al llamado presidencial fue negativa, eso quiere decir que el pueblo tiene profunda sensibilidad política y entendió que el método de la nueva ley, sólo servirá para que el PRI siga "ganando" las elecciones.

Para que el pueblo crea en los actos del gobierno, cuando menos en el asunto electoral, es necesario que la LI legislatura reforme la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), pues creemos que sigue siendo válida la proposición que hicimos al presidente en la entrevista que nos concedió el 3 de agosto próximo pasado y que es la siguiente:

"Que sólo se elijan los diputados por el sistema proporcional: que se instituya un Tribunal Electoral Nacional integrado por los partidos políticos: que sean registrados todos los partidos políticos que deseen participar en las próximas elecciones y los que obtengan el 1.5 por ciento de la votación total, automáticamente quedarán reconocidos en forma definitiva: que se castiguen a las autoridades administrativas o policiacas que obstruyan o impidan a los miembros de los partidos políticos hacer propaganda de acuerdo con sus posibilidades económicas y partidarias: que la Suprema Corte tenga facultades jurisdiccionales para resolver las controversias que se susciten por los fallos del Tribunal Electoral Nacional"

No puede haber alianza para la producción entre explotados y explotadores. Sólo la hay entre explotadores y gobierno. Los obreros han sido, son y serán los productores de la riqueza nacional. En la distribución de ella, los empresarios —llámense industriales, grandes comerciantes, banqueros— y altos funcionarios del gobierno, se llevan la parte del león. La alianza ideada y organizada por el gobierno, es un planteamiento falso que ya ni los dirigentes charros sindicales aceptan.

A los obreros nunca se les ha consultado, y mucho menos han aceptado, "que en momentos de inflación aguda" se les congelen los salarios, porque esa política favorece a los industriales, banqueros y comerciantes que están aprovechando la inflación aguda o leve, para incrementar sus ganancias. Esa política antiobrera y antinacionalista impuesta por el Fondo Monetario Internacional y aprobada por el gobierno, sólo la aceptaron los dirigentes de las centrales sindicales oficialistas, que nada tienen que perder y sí mucho que ganar, puesto que el gobierno les otorga protección, los corrompe con canonjías y puestos de elección popular

No es cierto que el gobierno defienda el derecho de huelga, sino que es el que lo conculca. Todavía se recuerdan la huelga de los telefonistas y la de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas. En la primera, la empresa fue intervenida arbitrariamente por el Estado, nulificando en la práctica el derecho de huelga. En la segunda, se dejó correr el tiempo sin fallar la legalidad de la huelga para obligar a los trabajadores a aceptar

ME PRESIDENCIAL PMT

las condiciones de la empresa. En ambos casos, fue impuesto el tope de 13.5 por ciento como aumento de salarios, en contra del mayor porcentaje que exigían los trabajadores; demostrándose, de este modo, que no son éstos los que han aceptado la congelación de salarios como se afirma en el informe presidencial.

El Partido Mexicano de los Trabajadores considera que los obreros deben luchar por romper el tope de salarios, ejerciendo el derecho de huelga que el Presidente dice defender; por una prima como renta de casa y un control absoluto de precios o escala móvil de salarios y exigir la semana de 40 horas.

No obstante que el gas que sale de los nuevos pozos petroleros se está quemando, en el informe se dice que "el gas después de satisfacer nuestro consumo, se venderá al exterior", lo cual es un contrasentido, en virtud de que se sigue aumentando la producción de petróleo y si todavía el gas no se vende al exterior, eso quiere decir que se está quemando y juntamente con el gas, muchos miles de millones de pesos.

En la memoria de labores de Pemex de 1978, en el cuadro II-4, página 68 se consigna la producción y utilización de gas y que se utilizaron en México y se vendieron al exterior 1,847.4 millones de pies cúbicos de gas al día, mientras que se produjeron 2,561.4 millones de pies cúbicos es necesario que se informe al país qué se hizo con los 714 millones de pies cúbicos faltantes, que representan el 24 por ciento de la producción. Ese gas representa anualmente el equivalente de 52 millones de barriles de petróleo, que al precio de exportación, consignado en la misma memoria significan 15 mil 632 millones de pesos. Esos 714 millones de pies cúbicos faltantes son casi el doble del faltante de 1977.

En los años 1977 y 1978 Pemex reporta ventas internas por 598.5 millones de barriles de petróleo equivalentes y exportaciones por 208.5 millones de bpe (barriles de petróleo equivalentes). Como la producción total de esos mismos años es de 1,124 millones de bpe, hay un faltante aproximado de 317 millones de bpe. A precio de exportación promedio de 13 dólares por barril representan una cifra cercana a los 95 mil millones de pesos. Es necesario que se informe al país qué se hizo de ese petróleo y las causas por las que no se registra en la contabilidad de Petróleos Mexicanos.

Precisamente para conservar suficientes reservas de petróleo para el futuro de los mexicanos, el PMT ha propuesto que se racionalice la producción y venta del petróleo, elaborándose un *plan nacional de explotación de los energéticos para la industrialización del país, con la participación de los partidos políticos.*

En el memorándum que el Comité Nacional del PMT entregó al presidente el 3 de agosto, se dijo en relación con el accidente del Ixtoc 1 lo siguiente:

"Hace un año planteamos a usted nuestra preocupación porque el actual director de Pemex era propietario de varias empresas contratistas al servicio de esa industria, entre otras, la Perforadora Marina del Golfo (Permargo). También advertimos los peligros inherentes al afán de realizar perforaciones precipitadas, solo por producir y exportar la mayor cantidad de petróleo, aunque se esté desperdiciando el gas y se contamine el medio ambiente, al no atenderse las normas que impone la ingeniería.

"Por desgracia, el tiempo nos ha dado la razón y la contaminación que sufren el sureste y el Golfo de México, nos advierte con elocuencia de la necesidad de rectificar la marcha de la política que se sigue en esta industria nacionalizada.

"Estos hechos lamentables, han producido un gran desprestigio nacional e internacional, fundamentalmente, no porque este tipo de accidentes no puedan ocurrir a técnicos más capaces, sino por la doble condición de contratista y contratante del ingeniero Jorge Díaz Serrano."

En el tercer informe se soslayó este punto, no obstante los evidentes nexos del ingeniero Díaz Serrano con las empresas perforadoras del pozo Ixtoc 1, como son Permargo, Sedco y Ex-Log, en las cuales participan como socios George H. W. Busch, ex director de la CIA, y William Clements, actual gobernador de Texas. Tampoco se aclaró por qué el director de Pemex expresó que asumía la responsabilidad del pago de todos los daños y gastos ocasionados por el Ixtoc 1, liberando de este pago a las empresas contratistas.

Como la industria petrolera pertenece a la nación, el

pueblo tiene derecho de conocer el texto del contrato que el ingeniero Jorge Díaz Serrano firmó con la empresa perforadora Permargo, y que se explique sus ligas con el ex director de la CIA y el actual gobernador de Texas.

No es dolo ni manipulación, como se dice en el informe presidencial, el hecho de que el PMT compare las importaciones de granos con las exportaciones de petróleo, sino la certeza de que México va por el camino de convertirse en país dependiente de sus exportaciones de petróleo para comprar alimentos para subsistir, como ha sucedido a varias naciones productoras de petróleo. Y esta aseveración se comprueba con los siguientes datos (aunque sean "cifras huecas" como les llama despectivamente el presidente):

En 1976 la exportación de petróleo constituyó el 16.5 por ciento del total de las exportaciones; creció al 24.4 por ciento en 1977 y llegó al 32 por ciento en 1978 y en el primer semestre de 1979, al 39 por ciento. No obstante estos aumentos, en la balanza comercial se refleja un déficit creciente: 30 mil millones en 1977, 49 mil millones en 1978 y en los ocho meses de este año ya rebasó los 40 mil millones de pesos.

El presidente dijo que los críticos del gobierno, sólo mencionan la importación de 24 mil millones de pesos de productos alimentarios básicos y callan la exportación de algodón, fresa, café y hortalizas por 43 mil millones de pesos. Pero lo que no se sabe es de dónde tomó esta cantidad, puesto que el Boletín de Información Económica de junio de 1979 de la Secretaría de Programación y Presupuesto, indica que en 1978 se exportaron bienes animales y vegetales por 22 mil 443 millones de pesos solamente y no 43 mil millones como asienta el presidente.

En el informe se reconoce que el Estado subsidia azúcar maíz, leche, carne, huevo, oleaginosas, trigo, frijol y arroz con 20 mil millones de pesos anuales. Sin embargo, constantemente el gobierno autoriza el aumento a los precios, y los almacenistas, productores e industrializadores de esos productos alimentarios, simulando escasez o reduciendo la producción incrementan sus precios, demostrando con ello su voracidad y afán de lucro al no conformarse con las utilidades que obtienen por medio del subsidio que les regala el Estado.

El dinero del pueblo, convertido en subsidio, no debe servir para enriquecer a empresarios y comerciantes, que son los realmente beneficiados por esa política de subsidios del Estado, el mejor medio de garantizarles las utilidades.

Acabar con estos subsidios sin afectar los intereses de los consumidores, es una obligación del gobierno ¡y eso es fácil! Nacionalizando la industria alimentaria. Es una medida extrema, pero necesaria, nacionalista y patriótica, que tendrá el apoyo del pueblo mexicano. Sólo así se podrá resolver este problema y no "trabajando en la definición política y económica de los subsidios al consumo"

En el informe, el presidente hace comparaciones sobre el costo de algunos productos en el extranjero, aunque advierte que "no es para consolarnos torpemente, sino para tomar nivel y fortalecer la confianza"

Es decir como "en una de las ciudades americanas más grandes del mundo, la semana pasada, un kilo de frijol se cotizaba a 53 pesos; uno de azúcar a 33, y uno de carne a 176 y un litro de leche a 14", el pueblo pobre de México no se debe "consolar" por esta comparación, sino congratularse de que aquí todavía no se cotizan esos artículos como en aquella "ciudad americana" aunque allá el salario mínimo sea cuatro veces superior al de México.

Tampoco es para "consolarse la comparación que hace del "costo de un litro de gasolina regular para coche que en Estados Unidos es de 6.30 pesos, en Alemania de 12.30, en Francia de 14 10, en Suiza de 15.70. La equivalente en México cuesta 2.80, menos que la mitad que en Norteamérica y seis veces menos que en Europa"

Pero agrega: "claro que hay también diferencias de ingresos"; aunque no dice cuál es la diferencia, si es pequeñita o monstruosa y tampoco precisa que esos países importan el petróleo. En cambio, México lo produce y exporta y es del pueblo, pero éste no recibe los beneficios, sino las empresas transnacionales y mexicanas, mediante subsidios de más de 400 mil millones de pesos que el gobierno les otorga para que sigan empobreciendo al pueblo mexicano.

Por tanto, no hay ninguna justificación para que en México, sean aumentados los precios de los productos subsidiados o no y, sin embargo, están subiendo inconteniblemente con el beneplácito de las autoridades.

Pero ahora, según el informe y para "consolación" del pueblo, el gobierno ha enviado al Congreso de la Unión, una iniciativa de ley, para sancionar a los monopolistas y a quienes acaparen, oculten o nieguen la venta de artículos de consumo necesario, con multas de 2 mil a 250 mil pesos y con dos a nueve años de cárcel. No hay sanción para los que aumenten los precios.

El PMT considera que el gobierno debe usar medidas enérgicas para contener a los hambreadores. Los que han leído los artículos 253, 253 bis y 254 del Código Penal Federal vigente desde 1931, saben que ahí están debidamente tipificados los delitos que menciona el presidente.

¿Qué objeto tiene fabricar y promulgar leyes si las que existen no se cumplen ni se hacen cumplir? El pueblo está hastiado de palabras huecas y de leyes, lo que quiere es acción y que se castigue ejemplarmente a los hambreadores. Para eso no se requieren nuevas leyes, las que existen son suficientes. Protegiendo al pueblo es como se sirve a la patria.

El PMT está de acuerdo con el Presidente cuando expresa en su informe:

"A pesar de todo, y ello no es mérito, sino ejercicio de nuestra convicción más profunda, en bien de nuestra democracia, no atentamos contra la libertad de expresión y prensa. Preferimos correr los riesgos que su ejercicio derive. Y no caer en la flagrante provocación"

Pero estamos en contra cuando se amenaza abierta o veladamente la libertad de crítica, porque entendemos que la *libertad* no es sólo un concepto constitucional, sino un derecho que debe ejercerse sin someterse a los convencionalismos del Estado.

Así entendemos la *libertad* y creemos que no debe limitarse solamente al derecho de crítica, sino también a la *libertad* de exigir al gobierno para que informe del paradero de más de 400 secuestrados y desaparecidos cuyas madres, hermanas y esposas, reclaman desde hace mucho tiempo esa información que se les ha negado;

a la libertad de solicitar que el gobierno termine con las arbitrariedades de las autoridades judiciales y policiacas que detienen sin orden de aprehensión a los ciudadanos y acabe con las cárceles clandestinas y las torturas a los detenidos prohibidas por la Constitución de la república;

a la libertad de pedir al gobierno que sean registrados los sindicatos que constituyen los trabajadores para desembarazarse de los dirigentes charros corruptos y que deje de apoyar a éstos cuando son depuestos por la mayoría de los trabajadores que dicen representar y no defienden

a la libertad de demandar que los sistemas de riego sean nacionalizados y se reduzca la pequeña propiedad; que se derogue el amparo en materia agraria y se reparta a los campesinos todos los latifundios abiertos o simulados por falsos pequeños propietarios; que no se compren tractores, sino que se construyan en el país;

la libertad de luchar por la nacionalización de la banca y por una verdadera reforma fiscal para que se graven crecientemente los ingresos de los sectores sociales cuyos niveles de vida son más altos y que se termine con el anonimato de las acciones, escudo de prestanombres.

Esa libertad es la que el Partido Mexicano de los Trabajadores ejerce y reclama al gobierno respetar, atendiendo y resolviendo los grandes problemas nacionales en favor de los obreros, campesinos y pueblo pobre y sin trabajo de México.

Independencia Económica, Soberanía Nacional y Revolución

COMITE NACIONAL

Para el delegacional de Azcapotzalco

TENER LOCAL FAVORECE EL CRECIMIENTO DEL COMITE

"En La Preciosa no se hacía trabajo práctico, sólo se discutía con mucho café para ver quién sabía más y qué alternativas daba a los trabajadores. Estábamos muy alejados de lo que es la lucha partidaria verdadera", expresa el compañero Rosalío Hernández, presidente del comité delegacional del PMT en Azcapotzalco, DF, al hablar de la creación y desarrollo de ese comité. El delegacional de Azcapotzalco surgió del comité de base en la colonia La Preciosa, en 1976.

"En esa época —relata Rosalío— éramos casi puros estudiantes. De entonces sólo quedamos cuatro. Se fueron los que como profesionistas sintieron que habían encontrado la manera de resolver sus problemas, aunque fuera parcialmente. No se entendió que lo que se vende es la fuerza de trabajo pero no la conciencia. Esto es lo que diferencia radicalmente a los trabajadores intelectuales de los manuales: cuando un obrero entiende la necesidad de cambiar su condición de clase explotada, y no sólo de luchar por solventar sus problemas económicos, es mucho más consistente en su militancia.

"Después tuvimos que desocupar la casa en donde nos reuníamos. Nos cambiamos al centro de Azcapotzalco (a la casa de Rosalío) y durante año y medio mi compañera colaboró ampliamente y la situación lo reconozco, no era nada fácil. Imagínate que estén en tu casa entre 10 y 15 compañeros sábado con sábado y que esto —señala su pequeña estancia comedor— esté lleno de humo, porque **todos** fuman —dice con el tono de queja de quien no fuma.

"Lo que nos impulsó a actuar fueron los lineamientos que nacional y estatalmente dio el partido. Con gran claridad y gran capacidad de convencimiento, se nos hizo **ver la necesidad** de trabajar, de luchar organizadamente. Empezamos a adquirir experiencia primero en el trabajo popular: nos dedicamos a dar a conocer el PMT en Azcapotzalco mediante pintas, asambleas populares, venta de revista en los camiones y volanteo. Durante siete u ocho meses trabajamos en el jardín Hidalgo del centro de Azcapotzalco. Allí, los domingos, vendíamos los materiales propagandísticos de nuestro partido.

"Preocupados por nutrir al PMT con obreros elaboramos un programa y acudimos a sus propios centros de trabajo. Pero trabajamos en forma anárquica —se autocritica Rosalío—. Por ejemplo, cuando llegaba un obrero y nos planteaba un problema, íbamos a su lugar de trabajo. Hacíamos un mitin. Como no teníamos un plan desarrollado sólo actuábamos al calor del problema y no lográbamos buenos resultados. El error era que los trabajadores llegaban al partido con la idea de que es una especie de casa de beneficiencia y muchos de los militantes teníamos la misma mentalidad. Nos sentíamos como una especie de supermanes. No comprendíamos bien que un problema sólo puede resolverse con conocimiento profundo de lo que pasa y sobre todo con **organización.**"

Poco a poco, los compañeros del comité delegacional de Azcapotzalco fueron entendiendo —según las palabras de su presidente— que no basta el sentimiento para resolver los problemas, sino que es necesaria, indispensable, la organización política. En cuanto comprendieron esta realidad, surgió la necesidad de rentar un local adecuado para las reuniones, ya que estaban conscientes de que la carencia de éste era una de las razones por las que no se acercaban a ellos los obreros. Acordaron dar cuotas extraordinarias cada mes; una parte se destinaba a pintura, volantes, etcétera y otra para el local.

Hasta la fecha —comenta Rosalío— varios compañeros dan 50 pesos adicionales para pagar la renta del local. Conseguirlo no fue sencillo, en muchas partes les preguntaban para qué lo usarían y cuando contestaban que para un partido político, se los negaban.

"Nuestro local está un poco escondido. Es una calle que no sirve para comercio, razón por la que nadie lo rentaba. Unos compañeros que vivían en esta calle lo vieron y tuvieron suerte porque no les preguntaron nada cuando solicitaron alquilarlo a través de una señora simpatizante pemetista. Después, cuando colocamos el letrero, tampoco nos llamaron la atención."

Rosalío comenta que ahora hay confianza para gritar a los cuatro vientos la dirección del local, lo que no sucedía cuando las reuniones eran en un domicilio particular "Y sí, han llegado gentes a afiliarse aquí. Además, cuando las reuniones eran teóricas —lo fueron durante un año aproximadamente—, no llegaba gente. Crecimos hasta que nos cambiamos al local y comenzamos el programa a través de las secretarías del comité"

Informa que tienen tres comités de base en colonias populares y cuatro en centros de trabajo. Los de colonia son públicos, pero en los otros se cuidan para evitar despidos u otras represalias. Los comités de colonia (San Martín Xochináhuac, San Miguel Amantla, Universidad Autónoma Metropolitana) trabajan dentro de su jurisdicción. Su tarea es convertirse en instrumentos de lucha entre los habitantes de esos lugares.

"Esto significa que ya tenemos varias decenas de militantes y muchos afiliados más. Gente que está luchando en la práctica y no sólo hablando. Aunque es difícil medir la capacidad de un compañero —dice Rosalío— hay obreros que resuelven mucho más fácilmente un problema que una persona 'instruida' Esto nos ha hecho ver que no basta leer muchos libros para entender la realidad y que los que se mueven en esa realidad y la sufren la conocen a fondo.

"Para mí —agrega—, la diferencia entre nuestro partido y los otros, es que somos el machete que empuñan los trabajadores; nuestro partido no promete resolverles cada problema, aspiramos a hacer de él un

Cartas / Caratas / Cartas / Cartas / Cartas / Cartas / Cartas / Cartas /

Arbitrariedad de autoridades y policía

REPRESION EN ECATEPEC, MEXICO

La compañera Asunción de Carranza, secretaria de Relaciones Femeniles del comité de base del PMT en la colonia Popular del municipio de Ecatepec de Morelos, México, denuncia que fue aprehendida con exceso de fuerza por la policía judicial del estado, debido a diversas acusaciones que presentó en su contra la señora Angela Gómez Camargo.

La acusadora declaró a gritos que la compañera pemetista era un estorbo para "sus negocios" y se jactó de que estaba apoyada por el PRI, el municipio y el diputado Fragoso, para hacer "lo que quisiera en la colonia Popular".

Una vez libre, asesorada por un abogado del Partido Mexicano de los Trabajadores, la compañera Asunción fue a la Procuraduría General de Justicia del Estado y levantó el acta 86/79 en contra de Angela Gómez Camargo por difamación y amenazas de muerte.

Dicha demanda, hasta la fecha, no ha tenido ningún efecto, lo que permite suponer que la Procuraduría General del Estado de México funciona ineficientemente o bien que Angela Gómez Camargo está en verdad apoyada por el diputado Fragoso, el PRI y el municipio.

Por su parte, los compañeros José de Alva y Francisco Montalvo, del mismo comité de base, denuncian que fueron baleados el 3 de julio a la una y media de la mañana cuando se aproximaban a su casa.

Informan que varios individuos a bordo de un automóvil verde los instaron a detenerse. Los compañeros corrieron a su casa. Hasta allí fueron seguidos a tiros por elementos de la policía judicial del estado, uno de los cuales fue reconocido por varios vecinos que dijeron responde al nombre de Salomón.

La compañera Francisca Alva agregó que al ser entrevistado el agente llamado Salomón negó su participación en el hecho e informó que fue un tal Lalo quien hizo los disparos, que para obtener más datos acerca del atentado acudieran a la delegación del Centro Cívico No. 1 y hablaran con el comandante a quien el citado Lalo había pedido el nombre y el domicilio de un hijo de la compañera Francisca Alva.

partido de masas con el que los trabajadores, conscientes de que su fuerza radica en la organización, presionen para que sean resueltos sus problemas.

"A partir de la Primera Asamblea Nacional Ordinaria del PMT en la que se acordaron los lineamientos de trabajo y a partir del momento en que contamos con el local, fue que se desarrolló toda la labor realmente efectiva... —se interrumpe a sí mismo— hay una cosa que quiero destacar aunque todos la saben de memoria: una de las tareas fundamentales que realizamos fue demostrar que el PMT es un partido diferente a todos los conocidos. Esa fue, al principio, la tarea más necesaria porque la gente escuchaba pero no hacía caso. Cuando vieron que pintábamos bardas, hacíamos asambleas populares, mítines **y no era época de elecciones,** se empezaron a convencer".

Ahora la gente de Azcapotzalco identifica a los pemetistas como un partido diferente, nuevo. Se capta en el desarrollo de asambleas populares y otros actos públicos. Por ejemplo, en el mitin realizado a favor del pueblo nicaragüense, la gente (amas de casa, vecinos en general) respondió: cuatro mil pesos y el local lleno de ropa y medicinas fueron los resultados del acto público. Otro ejemplo es el de su experiencia en los camiones. Cuando piden permiso para vender **Insurgencia Popular** los choferes les preguntan de qué partido son. Al decirles que del PMT la respuesta es "súbanse".

Desde luego, los militantes del comité delegacional de Azcapotzalco tienen problemas con las autoridades locales, comenta Rosalío: "los policías no conciben que se pinten bardas o se hagan asambleas populares cuando no se está llamando a votar. Constantemente nos quitan las brochas, la pintura o nos llevan a la cárcel, aunque luego luego nos sueltan porque no tienen base legal para retenernos".

Y, eso de que la Brigada Blanca no existe... A ellos se les apareció una vez. "Son gente que ni siquiera sabe cuántos partidos existen en México. Con ellos no valen los argumentos políticos ni legales y (¡a veces no hay de otra!) hay que aparentar sumisión y obediencia. En general, con mucha saliva e imaginación hemos salvado los obstáculos que se nos han presentado", bromea un poco un poco el presidente del comité delegacional de Azcapotzalco.

El comité tiene casi todos los secretarios. Falta uno: el de Relaciones Campesinas. Todos desarrollan una labor con excepción de Femeniles. Es que muy recientemente se cubrió el cargo ya que "por falta de experiencia no hemos sabido retener a las compañeras que se han acercado al comité", admite Rosalío.

Informa que la Secretaría de Relaciones Culturales creó un centro de politización en el que se estudian la declaración de principios, el programa de acción y los estatutos pemetistas. Trabajo y Conflictos lleva varios intentos pero aún no ha podido realizar una labor consistente, también por falta de experiencia. Finanzas viene efectuando actividades como quermeses, bailes, funciones de cine y rifas para obtener fondos económicos. Así van trabajando las demás secretarías. "¡Ah! y la de Obreras vale por varios elogios. Esta es la que más trabaja —afirma con orgullo Rosalío—, casi no pasa una semana sin que se haga una brigada de trabajo."

.Respecto a la de Relaciones Campesinas "lo que pasa es que no hay una necesidad real, aunque seguramente existe indirectamente porque la mayoría de los obreros son gente de origen campesino y en ocasiones nos plantean problemas del campo", concluye.

En el ejido Escape de Lagunillas

FRAUDE A CAÑEROS

Autoridades agrarias del estado y comisario ejidal, hacen todo lo posible para impedir que los ejidatarios conozcan los resultados de la investigación contable hecha al comisariado ejidal de Escape de Lagunillas, municipio de Chietla, Puebla.

Por conducto del comité de base del PMT en ese ejido cañero, los campesinos inconformes enviaron una carta a **Insurgencia Popular** en la que informan que el 25 de agosto de 1978, en el oficio 4367/403367, demandaron a la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) la investigación que aclarara el exceso de descuentos que les hicieron en la zafra 77-78.

En marzo de 1979, ya tenían los resultados el delegado agrario en el estado de Puebla, José Luis Funes Tirado y el comisario ejidal, Eleazar Cortez Flores. Después de presionar para que el primero convocara a una asamblea ejidal, ésta no pudo verificarse por falta de quorum y tampoco asistieron, como esta previsto en la convocatoria, los representantes del gobierno del estado, del ingenio de Atencingo y de la CNC.

"La convocatoria —explican en su carta— se pegó en lugar visible, pero esto de nada sirve porque la mayoría de los compañeros no sabe leer. Esto lo saben el comisario ejidal, Eleazar Cortez Flores y su secretario Francisco Coronel Rodríguez (diputado suplente del PRI) quienes no llamaron a la asamblea a través del aparato de sonido, como se acostumbra en nuestro ejido".

Y agregan: "a los productores de caña en este ejido nos preocupa la situación anterior y la que se presentará con nuestras próximas liquidaciones correspondientes a la zafra 78-79, pues entregamos una producción bruta de 50 millones 108 mil 210 toneladas que, a razón de 294 pesos 89 centavos la tonelada, nos da un total de 14 millones 776 mil 557 pesos con 49 centavos.

"Pero la dirección del ingenio (de Atencingo) nos informó que la administración interna de nuestro ejido retiró por diversos conceptos más de 11 millones de pesos durante el año. Exigimos que se justifiquen con documentos esos retiros, de no ser así el problema contable se hace más grave que el de la zafra 77-78 ya que de nuevo el aumento en la tonelada de caña sólo beneficiará a unos cuantos".

Los ejidatarios basan su preocupación en los siguientes hechos: en la zagra 77-78 se les pagó la tonelada a 267 pesos 26 centavos.

Su producción bruta fue de 34 millones 164 mil 214 toneladas, lo que hacía un total de 9 millones 210 mil 905 pesos 15 centavos. El ejido sólo recibió 2 millones 337 mil 409 pesos 15 centavos.

REPRESION NORTEAMERICANA EN PUERTO RICO

México, D.F. a 25 de septiembre de 1979

Sr. Patrick J. Lucey
Embajador de Estados Unidos de América
México, DF

Distinguido señor:

Por este conducto queremos expresar a usted nuestro rechazo enérgico a la medida tomada por el gobierno que usted representa al detener al patriota puertorriqueño Juan Mari Bras, Secretario General del Partido Socialista Puertorriqueño.

El hecho de que la detención se realizara un día antes de la entrevista que el señor Mari Bras sostendría con el presidente de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, señor Salim Ahmed Salim, habla por sí solo. Su gobierno maniobra con la represión para impedir que la justa causa independentista del pueblo puertorriqueño logre nuevos triunfos en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El Comité Nacional del Partido Mexicano de los Trabajadores quiere dejar constancia ante usted de su indignación por este acontecimiento que muestra a todas luces que la actitud colonialista y represiva de su gobierno se mantiene a pesar de la repulsa internacional.

Atentamente.

INDEPENDENCIA ECONOMICA, SOBERANIA NACIONAL Y REVOLUCION

Por el Comité Nacional
Heberto Castillo Martínez
Presidente

Guatemala
REPRESION GENERALIZADA

Ni un solo sindicato u otra asociación de trabajadores ha sido reconocido legalmente en Guatemala desde julio de 1978, fecha en que asumió el poder el general Romeo Lucas García.

Durante ese tiempo y con el visto bueno del Ministerio de Trabajo, múltiples sindicatos han sido destruidos, entre otros los de Blue Bird, Kong Hermanos y Panamtex. En los tribunales se producen fallos arbitrarios e injustos que favorecen abiertamente al sector patronal. Además, al simple llamado de un patrón, la policía guatemalteca allana fábricas, atropella y encarcela a los trabajadores que reclaman sus derechos.

Estas son parte de una lista de acciones represivas que en contra del pueblo guatemalteco realiza el gobierno de ese país. Las comunica a través de Insurgencia Popular la Comisión Externa del Frente Democrático Contra la Represión (FDCR) que funciona en San José, Costa Rica.

En su texto, la Comisión Externa del FDCR informa que en sólo tres meses se produjeron en Guatemala 584 asesinatos, 34 secuestros, 983 encarcelamientos, 21 amenazas de muerte y 40 heridos en atentados.

Además llama a todas las organizaciones sindicales, instituciones internacionales de solidaridad, partidos políticos democráticos y medios de comunicación social, para que manifiesten su apoyo y solidaridad a la lucha que libra el pueblo guatemalteco.

El FDCR fue constituido el 24 de febrero de 1979 en Guatemala y agrupa a todas las organizaciones obreras, campesinas, estudiantiles, religiosas, partidos políticos e instituciones democráticas. La función de su Comisión Externa es impulsar, orientar y tratar de coordinar las actividades de solidaridad con el pueblo guatemalteco que se realicen en otros países.

PMT-PARTIDOS

La Secretaría de Relaciones Femeniles del Comité Nacional del PMT y algunas compañeras militantes se reunieron el 3 de octubre pasado con las representantes del Frente de Mujeres del Partido Socialista Chileno (PSCH) en el exilio, con el propósito de intercambiar experiencias del trabajo femenil realizado por ambas organizaciones.

Del trabajo realizado por las militantes del PSCH, hasta antes del golpe militar, destacan las siguientes experiencias:

* El PSCH, hasta antes de 1964, no tuvo una política definida hacia las mujeres. A partir de esta fecha se acordó trabajar en los centros de madres, organismos creados por la democracia cristiana en las colonias populares. Esta etapa de trabajo se propuso lograr que las mujeres participaran en los procesos electorales. No se planteaba la lucha por demandas específicas de las mujeres.

* Otro aspecto que se señaló fue que uno de los obstáculos para la realización de trabajo femenil radicó en la poca importancia que a esta labor le daban las mismas compañeras del PSCH.

* También se habló de que las tareas de servicio en el PSCH fueron delegadas especialmente en las mujeres. Ellas las asumieron pero ahora, en el exilio, reconocen no haber luchado por que los hombres las compartieran, y por ello no ganaron un lugar diferente en la militancia.

* Actualmente las compañeras del PSCH trabajan apoyando la lucha que se mantiene en el interior de Chile.

La experiencia de las compañeras chilenas resulta muy útil para reconocer que desde su constitución nuestro partido se planteó una política definida respecto a las mujeres. Esta política está concretada en el planteamiento de los problemas específicos de la mujer

OCIALISTA CHILENO

como el trabajo de la casa, el aborto, las guarderías infantiles, la hegemonía del hombre sobre la mujer, entre otros.

De los anteriores postulados se desprendió la necesidad política de crear una asociación nacional de mujeres que luchara por la resolución de sus problemas y por la defensa de sus derechos.

Para concluir la reunión, las compañeras chilenas solicitaron la cooperación del PMT en la recolección de ropa usada para enviarla a su país. Asimismo manifestaron su interés en dar pláticas en los comités de nuestro partido.

Argentina
LIBERTAD A ADRIANA LESGART

La compañera Adriana Lesgart, primer secretaria de la Rama femenina del Consejo Superior del Movimiento Peronista Montonero, fue secuestrada en Buenos Aires, Argentina, el 21 de septiembre, cuando concluían las tareas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos enviada por la OEA a ese país para investigar la situación existente.

En los primeros meses de este año, Adriana Lesgart regresó a su país a continuar organizando a las mujeres argentinas en defensa de sus derechos, como parte importante de la lucha del pueblo contra el régimen militar. Entre 1977 y 1979, realizó en el exterior la tarea de organizar la solidaridad con los familiares de los desaparecidos.

Nuestro partido exige respeto a la vida de Adriana Lesgart, así como su libertad.

Libros a la venta en el PMT

Libertad bajo protesta, Heberto Castillo.	$25.00
Yo acuso, Demetrio Vallejo.	$20.00
Las luchas ferrocarrileras que conmovieron a México, Demetrio Vallejo.	$15.00
Mis experiencias y decepciones en el Palacio Negro de Lecumberri, Demetrio Vallejo.	$15.00
La monstruosidad de una sentencia, Demetrio Vallejo.	$15.00
Apuntes para el quehacer político, Heberto Castillo.	$10.00
Zapata 73, Raúl Macín..	$10.00
Freire y los marxistas, Paulo Huet.	$10.00
A propósito de la CIA, Siné..	$10.00

LIBROS TECNICOS PUBLICADOS POR EL INGENIERO HEBERTO CASTILLO

6 Ponencias sobre estructuras.	$30.00
Nueva teoría de las estructuras (Teoría unificada).	$60.00
Invariantes estructurales (Serie: "Métodos para el análisis de sistemas de ingeniería"	$60.00
Problemas de estabilidad.	$60.00
Estabilidad de las construcciones.	$60.00
Un método para el cálculo de estructuras reticulares.	$80.00
Nueva teoría de las estructuras (Fundamentos para una nueva teoría de las estructuras).	$270.00

A la venta en librerías y en los Comités del Partido Mexicano de los Trabajadores. Enviar giro postal o cheque a nombre de Demetrio Vallejo, Bucareli 20-6o. piso, México 1, DF.

A NUESTROS LECTORES

Todavía hay en existencia algunos ejemplares de los siguientes números de **Insurgencia Popular:**

2, 3, 4, 5, 9, 10, 17–18, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 38, 39, 49, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48 49–50, 51

NOVIEMBRE–DICIEMBRE CAMPAÑA ECONOMICA NACIONAL

¿TIENES PROBLEMAS JURIDICOS?





¿Te despidió el patrón?
¿Tienes problemas con el dueño de la casa en que vives?
¿No sirve tu sindicato o violan tus derechos en la empresa en que trabajas?
Organízate y acude con los abogados del PMT

En el PMT encontrarás orientación jurídica para tu problema
Bucareli No. 2[illegible] sexto piso México 1, DF.

la lucha del pueblo
la sostiene el pueblo

CAMPAÑA ECONOMICA NACIONAL

noviembre - diciembre
1979

